República del Paraguay

Municipalidad de Coronel Bogado

EN EL AÑO DE SU CENTENARIO

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfono y Fax: (0595) 741-252211

Departamento de Itapúa.

RESOLUCION Nº645/2.013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DESIERTA AL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº10/2013, PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPAL QUE CORRESPONDE AL PAC Nº251.047, DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.013.

VISTO:

La necesidad de realizar la declaración desierta al llamado **"ADQUISICION DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPAL"**, que corresponde al PAC Nº251.047; para la ejecución del presupuesto anual, conforme a la ley de administración financiera y los reglamentos municipales que correspondan.

CONSIDERANDO:

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 30 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 34 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas, inciso c) *para llevar a cabo una adjudicación correspondiente, se beberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ateniendo al tipo de procedimiento que se trate...*

La misma deberá ser aprobada por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y cuyo fin inmediato es dar transparencia a los procedimientos de contrataciones públicas.

Por tanto……..

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL BOGADO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

- **Art. 1.) DECLARAR** desierta al llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº10/2013, PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPAL** que corresponde al PAC Nº **251.047**, correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2.013.

- **Art. 2.) COMUNICAR** a la Dirección Nacional De Contrataciones Paraguay (DNCP)

- **Art. 3.) CUMPLIDO**, archivar el Registro Oficial de la Institución.

Coronel Bogado, 10 de mayo de 2013

Lic. Julio César Riveros Duarte
Secretario Municipal

Sr. Víctor F. Céspedes F.
Intendente Municipal